



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO

SECCIÓN DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE TOLEDO DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo por la que se anuncia modificaciones estatutarias de Asociación de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales. (Depósito número 45000034).

Ha sido admitido modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Manuel Madruga Sanz mediante escrito tramitado con el número 45/2016/000053.

La Asamblea celebrada el 30 de junio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 23, 25 y nueva diligencia de los estatutos de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Toledo 25 de agosto de 2016.–El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo.–P.A. El Jefe de Servicio de Trabajo (artículo 14 del Decreto 81/2015 de 14 de julio DOCM de 16 de julio), Óscar Mira Méndez.

N.º I.-5026